



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA  
ACCIÓN SOCIAL XVII CARRERA TLALPENSE 10K 2023"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día miercoles 14 de junio del año dos mil veintitrés en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/022/2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ACCIÓN SOCIAL XVII CARRERA TLALPENSE 10K 2023", que ampara la Solicitud de Servicio No. 0346 y Requisición de Compra No. 0345 de la Unidad Departamental de Promoción Deportiva Adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
C. Fabiola Santillan Salinas	Jefe de la Unidad Departamental de Promoción Deportiva
Lic. Ernesto Ivan Gómez Palacios	Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios

POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Anabel Montes Beristain	Anabel Montes Beristain



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA  
ACCIÓN SOCIAL XVII CARRERA TLALPENSE 10K 2023"

Martha Muñoz Rojo.	Sara Edith Esparza Guerrero
Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V.	Juan Carlos Gallardo Álvarez

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: Unidad Departamental de Promoción Deportiva y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- En la página 7 numeral 2.10 la vigencia del contrato será hasta el 30 de junio de 2023

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- Con relación a la Requisición de Compra 0345 la entrega de los bienes será a más tardar el 21 de junio del año en curso, y el lugar de entrega será en Villa Olímpica ubicado en Av de los Insurgentes Sur S/N col Parque del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14010 Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs.

2.- Con Relación a la Solicitud de Servicio No. 0346 los conceptos:

- Lona Personalizada (Ruta) Lona vinílica de 3m x 6m
- Lona personalizada para premiación Lona vinílica de 3m x 6m
- Lona personalizada para valla de contención 90 cm x 2.20 m.
- Lona vinílica de 0.90m x 2.20m
- Pendones personalizados con pedestal Pendones en material vinyl, de 0.80m x 2.00m
- Latas de pintura acrílica en aerosol color blanca Lata de aerosol acrílica, de 400ml

Deberán ser entregados a más tardar día 21 de junio del presente año en Villa Olímpica ubicado en Av. de los Insurgentes Sur S/N col Parque del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14010 Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. Y los conceptos restantes deberán ser instalados a más tardar el día domingo 25 de junio del año en curso a las 6:00 A.M. en la Plaza Cívica del Centro de Tlalpan Ubicado en Plaza de la Constitución S/N. Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

No existen Dudas ni Cuestionamientos por parte de los participantes

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad

Página 2 de 4



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA  
ACCIÓN SOCIAL XVII CARRERA TLALPENSE 10K 2023"

de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

**El Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

**La convocante** comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día viernes 16 de junio del presente año, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/022/2023**, para la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ACCIÓN SOCIAL XVII CARRERA TLALPENSE 10K 2023**", siendo las 12:10 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
C. Fabiola Santillán Salinas Jefe de la Unidad de Promoción Deportiva	



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA  
ACCIÓN SOCIAL XVII CARRERA TLALPENSE 10K 2023"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	
--	--

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Anabel Montes Beristain	
Sara Judith Esparza Guerrero Representante de la persona Física Martha Muñoz Rojo.	
Juan Carlos Gallardo Álvarez Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta declaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/022/2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ACCIÓN SOCIAL XVII CARRERA TLALPENSE 10K 2023".

-----FIN DE TEXTO.